



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 19 JUN 2017

RES. H N°

0713/17

EXPTE. N° 4.185/14

**VISTO:**

La elevación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, **GABRIELA VIRGINIA TOLABA**, LU N° 707.772, en la que solicita nueva prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0712-14 se aprueba el Tema y se designa a la Dra. María Angélica Díez y a la Prof. Rosana Jimena Flores, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1003-16 se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación de su Trabajo de Tesis, a partir del 15 de junio de 2016;

Que a fs. 68, la mencionada alumna solicita esta prórroga extraordinaria contando con el aval de su Codirectora de Tesis;

Que el Consejo Directivo en su en su sesión ordinaria del día 13-06-2017, aconseja otorgar prórroga por el término de 6 (seis) meses para la presentación de su Trabajo Final de Tesis, a partir de su notificación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del día 13-06-2017)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, **GABRIELA VIRGINIA TOLABA**, LU N° 707.772, prórroga extraordinaria de 6 (seis) meses para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir de la fecha de notificación.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/fo

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa